

SEÑOR

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL

SAN MARTIN DE LOBA (BOLIVAR)

E.S.D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO POR ALIMENTOS

Radicado: 136674089001-2023-00105-00

Demandante: YANECCI PATERNINA ARIZA

Demandado: JUAN DE JESUS RUBIANO CAMARGO.

Respetado Doctor(a):

JUAN DE JESUS RUBIANO CAMARGO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como demandado, por medio del presente escrito me permito presentar Liquidación Adicional de Crédito Actualizada atendiendo lo establecido en el artículo 461 del Código General del Proceso, toda vez que existe liquidación aprobada, que a la demandante se le realizaron varias consignaciones a su cuenta para el pago de la obligación demandada, se sirva, previo traslado a mi demandante, si no la objetare, la apruebe y proceda a dar por terminado el proceso por pago total de la obligación.

Así:

LIQUIDACION ACTUALIZADA DE CREDITO					
CONCEPTOS	TASA INTERESES APLICA %	DESDE	HASTA	Adjuntos	TOTALES
CAPITAL	\$ 900.000,00	-	-	-	-
1. ULTIMA LIQUIDACION APROBADA (AUTO 27-10-2023)	MORATORIOS	01/05/2023	05/10/2023	VER cuaderno M.P.	\$918.950,00
2. INTERESES MORATORIOS	1%	06/10/2023	28/10/2023	VER ANEXO	\$9.000,00
3. AGENCIA EN DERECHO	\$ 918.950,00 X 7%	X	X	X	\$64.327,00
4. PAGO CUOTAS ALIMENTO NOV-DIC 2023.	\$600.00,00	01-11-2023	30-12-2023		\$600.000,00
5. SUBTOTAL CREDITO ACTUAL	X	X	X	X	\$1.592.277,00
6. MENOS PAGOS EN EFECTIVO HECHOS A LA DEMANDANTE	Cinco (5) consignaciones			Ver consignaciones	\$1.270.000,00
SUBTOTALES 5 Y 6					\$322.277,00
	TOTAL LIQUIDACION ACTUAL (ADEUDADO)				\$322.277,00

TOTAL, LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA: TRECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$322.277,00).

Señor Juez, a continuación, detalles de la liquidación:

Primero. Su despacho, mediante auto de fecha 27 de octubre del año que cursa, modifico liquidación de crédito presentada por la ejecutante a través de apoderado

judicial, en la suma de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$918.950,00).

Segundo. El suscrito procedió a la liquidar el crédito actualizándolo a la fecha de presentación ante su despacho, liquidando: los intereses moratorios causados (\$9.000,00) las agencias en derecho (\$64.327,00) e incluir las cuotas de noviembre del cursante año (ya causada \$300.000,00) e incluir la de diciembre de 2023 por causar (\$300.000,00).

Tercero. Que he procedido a incluir las consignaciones (\$1.270.000,00) HECHAS A LA DEMANDANTE para el PAGO de la obligación que fue demandada ante el juzgado, a favor de mi hijo, tal como lo acordamos extra proceso. Cuenta de ahorro aperturada por la demandante, para este fin.

Cuarto. Que, haciendo las operaciones matemáticas que corresponden, queda un saldo pendiente de cancelar por este suscrito a la demandante por valor de \$322.277,00 que correspondería, una parte por la cuota de noviembre y la otra por la cuota alimentaria del mes de diciembre de 2023.

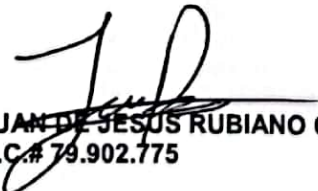
Quinto. Que el saldo pendiente de cancelar, se deduzcan de lo consignado por el Pagador de la Secretaría de Educación de Bolívar, dineros que se encuentra consignados en la cuenta del juzgado, y que el saldo sea devuelto al suscrito, en su oportunidad.

Anexos. Sendas copias de los recibos de consignaciones hechas como pago de cuotas alimentarias demandadas a la demandante, mencionados en punto Tercero.

No siendo otra la presente sírvase proceder de conformidad al artículo 461 del C.G.P.

De antemano agradecerle la atención prestada a ~~esta~~ solicitud, de su Señoría.

Cordialmente,

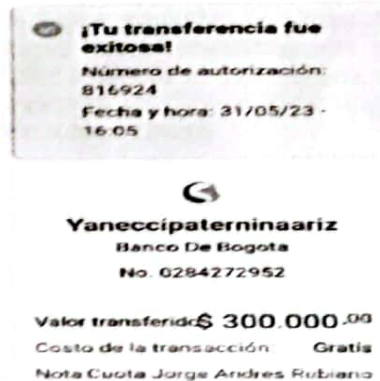

JUAN DE JESÚS RUBIANO CAMARGO,
C.C.# 79.902.775

Señores:
JUZGADO PROMISCO
SAN MARTIN DE LOBA- BOLIVAR.
E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
 Radicado: 2023-00105-00
 Demandante: YANEXI PATERNINA ARIZA
 Demandado: JUAN DE JESUS RUBIANO CAMARGO.

**CONSTANCIA DE RECIBO DE CONSIGNACION EN FAVOR DE LA
 DEMANDANTE COMO PAGO DE CUOTAS ALIMENTARIAS.**

1. **Recibo Bancario Digital pago Mes de mayo 2023**, desde la cuenta de ahorro Banco Bogotá Numero 284292885 a la cuenta del Banco Bogotá Numero 0284272952 a nombre de Demandante, consignación por valor de Trescientos Mil Pesos (\$ 300.000) en fecha 31 de mayo del 2023.



2. **Recibo Bancario Digital pago Mes de Junio 2023**, desde la cuenta de ahorro Banco Bogotá Numero 284292885 a la cuenta del Banco Bogotá Numero 0284272952 a nombre de Demandante, consignación para colocar al día la cuota pendiente del mes de Junio y por valor de Trescientos Mil Pesos (\$ 300.000) pago realizado en fecha en fecha 30 de agosto del 2023. Hora: 12:57 Autorización Numero 783977



3. **Recibo Bancario Digital pago Mes de Julio 2023**, desde la cuenta de ahorro Banco Bogotá Numero 284292885 a la cuenta del Banco Bogotá

Numero 0284272952 a nombre de Demandante, consignación por valor de Trescientos Mil Pesos (\$ 300.000) en fecha 31 de julio del 2023.

A continuación encontrará el detalle de la
TRANSFERENCIA
que fue realizado a través de Banca Móvil Banco de Bogotá.

• Número de Autorización: 199582
• Fecha y Hora: 31 Jul 2023 3:46 p. m.
• Cuenta Origen de Fondos: Cuenta de Ahorros
Nómina No. ****2889
• Cuenta Destino: Banco de Bogotá 0284272952
• Monto: \$ 300.000,00
• Resultado: Exitoso
• Costo de la transacción (Sin IVA):
• Canal: Banca Virtual
• IP de Origen: 185.1.143.149

Sabemos que le gusta ahorrar tiempo, por esto lo invitamos a
nuestros Canales Electrónicos que le brindan seguridad y
agilidad
para que realice todas sus transacciones.

4. Recibo Bancario Digital pago Mes de Agosto 2023, desde la cuenta de ahorro Banco Bogotá Numero 284292885 a la cuenta del Banco Bogotá Numero 0284272952 a nombre de Demandante, consignación por valor de Trescientos Mil Pesos (\$ 300.000) en fecha 30 de agosto del 2023. Hora 13:03, autorización numero 784209

¡Tu transferencia fue exitosa!

Número de autorización:
784209
Fecha y hora: 30/08/23 -
13:03

Mes de
por
Mil
de

Yaneccipaterninaariz
Banco De Bogota
No. 0284272952

Número de autorización:
437295
Fecha y hora: 30/09/23 -
11:27

Valor transferido \$ 300.000,00
Costo de la transacción: Gratis
Nota Cuota Agosto Jorge Rubiano

Yaneccipaterninaariz
Banco De Bogota
No. 0284272952

Valor transferido \$ 340.000,00
Costo de la transacción: Gratis
Nota Septiembre Jorge Rubiano

5

Cordialmente,



JUAN DE JESUS RUBIANO CAMARO.
CC: 79.902.775